Normas de uso y gestión de las taquillas del CRAI

(enero de 2026)

Este documento tiene como finalidad recoger las normas de uso adecuado de las taquillas del CRAI Antonio de Ulloa. La colaboración y el compromiso son esenciales para mantener un sistema de taquillas eficiente y seguro para la comunidad universitaria. El CRAI agradece la cooperación y el buen uso de sus instalaciones y espera que este servicio sea positivo para nuestros usuarios y usuarias.

-Para hacer uso de este servicio es necesario ser miembro de la comunidad universitaria

-Es imprescindible realizar la solicitud de la taquilla a través del enlace: https://sevius4.us.es/.Para hacer la reserva, es necesario identificarse con el UVUS. Se seleccionará la taquilla y se rellenará el formulario que aparece en la web. Solo se podrá realizar **1 reserva** de taquilla por persona.

-El tiempo de reserva y uso de la taquilla se fijará cada curso académico y estará comprendido entre **septiembre** y **julio.** Esta información se difundirá a través de los medios de comunicación habituales

-Las taquillas tienen su propia llave que se entregará a quien haya realizado la reserva. Para recogerla deben acudir a la Conserjería del CRAI, de lunes a viernes y teniendo en cuenta el horario de apertura, que pueden consultar en la web.

-El usuario que utilice una taquilla, será responsable de su buen estado y conservación. Es imprescindible mantener la limpieza de la taquilla. Después de su uso, se dejará sin restos ni suciedad.

-La pérdida o el deterioro de la llave ocasionará la suspensión del préstamo y la reposición de la misma, o el bombín, en caso necesario.

-Al finalizar el curso académico, se vaciará la taquilla y se devolverá la llave proporcionada**.** De no hacerlo el CRAI, tomará las medidas oportunas.

Cualquier anomalía que se observe, se deberá comunicar a Conserjería.